



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL GUADUAS
Carrera 4 No.2/17 Telefax 8466368 3104888862
J01prmpalguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co
GUADUAS – CUNDINAMARCA

Guaduas, 29 de septiembre de 2023

Estado Civil electrónico No. 46

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
Ejecutivo 2532040890012023 00196	Banco Bogota D.C.	J C M. Rubio	25 septiembre/23	
Ejecutivo 253040890012023 00194	Lizeth V. Hernández Moreno	Kevin Mauricio Mahecha Herrera	25 septiembre/23	
Ejecutivo 253204089001202300046	Banco de Bogotá	Edwin González Almanza	25 septiembre/23	
Ejecutivo 253040890012023 00193	Banco Agrario de Colombia S.A.	Eulises León Salguero	25 septiembre/23	
Ejecutivo garantía real 2532040890012023 00173	Banco Davivienda S.A.	herederos de Carmen Edilma Torres	25 septiembre/23	
Ejecutivo 253204089001202200210	Banco Agrario de Colombia S.A	Luis Faber Vargas Nieto	25 septiembre/23	
Ejecutivo 2532040890012021 00180	Banco de Bogotá S.A.	Maureen Carolyn Rodríguez Carranza	25 septiembre/23	

NOTA: PARA VER PROVIDENCIA DAR CLIP SOBRE EL PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en el micro sitio dispuesto para el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Guaduas – Cundinamarca, en la página web de la Rama judicial, por el término legal de un día hoy 29 de septiembre de 2023, a las 8:00 a.m.

Claudia Alexandra Pérez Vergara
Secretaria